

*Leido el 7-5-14
de
de.*



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES
INFORME DE GESTIÓN No. 2

QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE EN TORNO AL PROYECTO DE LEY DE RECURSOS COSTEROS MARINOS, EXPEDIENTE NO. 01698. INICIATIVA PROPUESTA POR EL SENADOR FÉLIX NOVA PAULINO.

La Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente ha realizado un amplio proceso de estudio y revisión por más de dos (2) años del Proyecto de ley de Recursos Costeros Marinos, el cual tiene por objeto servir de instrumento para la administración, conservación y uso sostenible de los bienes de dominio público marítimo terrestre y de los recursos naturales costeros y marinos que incluyen: ecosistemas y paisajes, recursos bióticos, comunidades bióticas, poblaciones, especies, recursos genéticos y recursos abióticos; así como los recursos bióticos de las aguas costeras.

Dicha iniciativa ha perimido en varias ocasiones y fue reintroducida en la presente legislatura. Durante este tiempo, la Comisión se ha hecho acompañar de un grupo de técnicos calificados en la materia, para elaborar un documento consensuado sobre este proyecto.

Con el interés de continuar con el proceso de análisis de esta propuesta, la Comisión se reunió en fecha 30 de abril del año en curso con los señores Nurys Castro y Francisco Ortiz, del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Alba Russo de la Asociación de Hoteles y Turismo de la República Dominicana (ASONAHORES), Juan Bancalari de Puerto Bahía y Guillermo Julián del Grupo VICINI, quienes coincidieron en considerar la referida pieza como muy importante para el sector turístico y los recursos costeros y marinos .

En el último encuentro, los representantes de la Asociación de Hoteles y Turismo de la República Dominicana (ASONAHORES), Puerto Bahía y Grupo VICINI, solicitaron un plazo de quince (15) días para depositar sus opiniones por escrito.

La Comisión concederá el plazo solicitado por las diferentes entidades y se reunirá el miércoles 21 de mayo de 2014, para analizar las sugerencias remitidas.

POR LA COMISIÓN:

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
Vicepresidente en función de Presidente